

Acta de la PRIMERA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto simplificado número de expediente XPS0033/2018 “ADAPTACIÓN DE LA PLANTA 4ª PARA LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA DE LA SALUD Y SALA DE ESTUDIO EN LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR “EDIFICIO A”.

PRESIDENTE

SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
Gerente

VOCALES

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

JESÚS TAVERA MATEOS
Técnico Asesor de la Asesoría Jurídica.

MÓNICA CRESPO SANTAOLALLA
Jefa de la Sección de Auditoría Interna

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 10,20 horas del día 10 de enero de 2019 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 26 de noviembre de 2018.

No asistió a la sesión el Vicerrector de Planificación, Servicios y Sostenibilidad.

Actuó como Presidente el Gerente.

El objeto de la sesión es:

- 1.- *Apertura del sobre electrónico de “Documentación técnica” que incluye la “Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y documentación para valorar los criterios cuantificables mediante un juicio de valor”.*
- 2.- *Ruegos y preguntas*
- 3.- *Aprobación del Acta de la sesión*

El Presidente de la Mesa declara constituido dicho órgano colegiado.

El presupuesto base de licitación es de Doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres euros con setenta y tres céntimos (204.843,73,-€) I.V.A. incluido.

Se trata de un Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, al amparo de lo establecido en el artículo 159 de la LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (En adelante LCSP).

El expediente ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Burgos.

A las 10,21 horas se procede a la firma por parte del Presidente y la Secretaria, del documento de “solicitud de apertura de sobres” presentados telemáticamente.



Código de verificación : 16e24572f3a1ee2c

A continuación se abre el sobre electrónico de “documentación técnica”, que incluye la “*documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y la documentación para valorar los criterios cuantificables mediante juicio de valor*”.

Se han presentado las siguientes empresas:

CONSTRUCCIONES ORTEGA, S.A.

MANERO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.

UTE. GEOXA/EMMEPOLIS

COCA RESTAURACIONES Y OBRAS, S.L.

COLCASA, S.L.

ITARQ, S.L.

SERBUR REFORMAS, S.L.

UTE EPSA y

CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.

PRIMERO:

- Los miembros de la Mesa analizan la “documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos”, observando que la documentación presentada por todas las empresas es correcta a excepción de la de MANERO GRUPO EMPRESARIAL, S.L..

El punto 16 del cuadro de características anexo al PCAP requiere presentar “*Declaración responsable del licitador de acuerdo con el modelo ANEXO a este Pliego. En los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante....*”. Sin embargo la citada empresa ha presentado una declaración responsable de que va a ejecutar la obra de acuerdo con el Proyecto y que podrá acreditar cualquier documentación justificativa que se le solicite.

SEGUNDO:

- En cuanto a la “documentación para valorar los criterios cuantificables mediante juicio de valor”, se observa asimismo, que todas las empresas la han presentado de acuerdo con lo previsto en el punto 16.2 del cuadro de características, a excepción de la empresa MANERO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.

Dicho punto establece:

“*Documentación para valorar los criterios cuantificables mediante un juicio de valor:*

Contendrá los documentos donde se reflejen las características técnicas de la oferta del licitador, en relación con la prestación del objeto de licitación y lo previsto en este Pliego y en el Proyecto.

En concreto, incluirá la documentación acreditativa de las circunstancias a tener en cuenta para valorar los criterios 2.A (proceso constructivo y plan de obra, que requiere la presentación



Código de verificación : 16e24572f3a1ee2c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=16e24572f3a1ee2c>

del curriculum vitae del Jefe de Obra y 2.B (medidas laborales) establecidos en el punto 13 del presente cuadro de características.

Serán excluidas las ofertas que no presenten el C.V.”

En relación a esta documentación, la empresa MANERO, ha presentado únicamente una declaración indicando la persona que será Jefe de Obra, sin aportar el curriculum vitae.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda:

- 1.- EXCLUIR a la empresa MANERO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., por no haber presentado el curriculum vitae del Jefe de Obra, motivo que el punto 13 del cuadro de características anexo al PCAP establece como causa de exclusión.
- 2.- Encargar al Técnico de la Mesa para que antes del día 16 de enero efectúe la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor de las ofertas, que están a su disposición en la plataforma de contratación PLYCA, de acuerdo con lo establecido en el punto 13.2 del cuadro de características anexo al PCAP, debiendo enviar a los miembros de la Mesa mediante correo electrónico un borrador del informe, antes de la finalización de dicho plazo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,50 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de tres páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.



Código de verificación : 16e24572f3a1ee2c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=16e24572f3a1ee2c>

Firmado por: SIMON ECHAVARRIA MARTINEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 11-01-2019 08:36:06

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ

Cargo: Jefa de la Sección Contratación

Fecha: 11-01-2019 09:05:25